

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2134/19

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS

A N U N C I O

Presentada solicitud de licencia ambiental al amparo del D.L. 1/2015 de 12 de noviembre Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León por D. ANTONIO MARTÍN JIMÉNEZ DNI 65***55 H domicilio en C/Aldeanueva n.º 19, 05580, Los Cuartos, Municipio de Santa María de los Caballeros (Ávila) para traslado de la explotación de vacuno de cebo CEA ES052261100481 a las instalaciones de explotación ganadera que se ubicarán en la parcela 141 polígono 9 de 3.147 m².

Por el presente se expone al público por plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, a efectos de reclamaciones y alegaciones por escrito ante el Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 28 del D.L. 1/2015, de 12 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León.

Santa María de los Caballeros, 23 de septiembre de 2019.

El Alcalde, *Pedro Chapinal Granada*.